

RESEÑAS

D. IÑIGO LOPEZ DE MENDOZA, Marqués de Santillana, *La comedieta de Ponza*, edición crítica, introducción y notas por Maximiliaan P. A.M. Kerkhof, tesis, Universidad de Groningen, 1976 (policopiada). 532 págs.

Si buscamos un texto editado con paciencia, exactitud, y amor a los detalles, amén de un conocimiento extenso y profundo de lo que se debe hacer para presentarlo bien, será esta edición de la *Comedieta de Ponza*.

La laboriosidad del editor, su claridad, su modestia y su concisión dentro del detallismo que imponen sus métodos: todo se junta para suscitar la satisfacción del lector especializado al que se dirige esta edición.

El libro consta, grosso modo, de tres apartados, divididos en un total de 20 títulos o capítulos. El texto mismo (título X) se extiende entre las págs. 160 y 297, dedicándose, con la excepción de las dos coplas en italiano, una página a cada una de las 120 coplas. A pie de página figuran las variantes importantes (variantes de sentido) de todos los mss. de la *Comedieta de Ponza* (CdP; las variantes puramente formales se consignan en un "Segundo Aparato" (título XI). A éste siguen las variantes de los epígrafes, divididos a su vez en importantes y formales (título XII) y la transcripción de las coplas italianas de todos los mss. (título XIII).

Al texto anteceden nueve capítulos de comentarios editoriales. Los dos primeros justifican la necesidad de una edición verdaderamente crítica del poema, en el tercero se da una lista de dónde se publicaron fragmentos de la CdP y el No. IV presenta y comenta un cuadro sinóptico de los cancioneros y manuscritos antiguos que contienen el poema, justificando su sistema de siglas nuevas. Los más extensos de los capítulos introductorios son el V, Descripción de los cancioneros y manuscritos, y el VI, la genealogía del texto de la CdP. El primero de éstos consta de

- a) muestras fotocopiadas de todos los mss. utilizados,
- b) una descripción que incluye
 - una breve historia de los mismos, referente a los lugares donde se guardaron y se guardan,
 - una descripción externa: encuadernación, foliación, hojas en blanco, cuántas manos colaboraron en la copia (esto con referencia especial a la CdP),
 - filigranas de agua de las hojas, con referencia a todos los fols. en que aparecen, y reproducción en el texto cuando no concuerdan con las obras de consulta con que se compararon,

— Índice completo en el caso de los cancioneros particulares de Santillana, ya que no concuerda con descripciones conocidas.

Con esta descripción minuciosa de 15 manuscritos Kerkhof ha prestado un servicio valioso a las ciencias auxiliares. Con una sola excepción (el ms. 10445 de la Biblioteca Nacional de Madrid, Mu de Kerkhof, que entre diversas obras en prosa contiene también la CdP) todos estos ms. están también presentes en el Repertorio de Steunou-Knapp¹ elaborado bajo otros puntos de vista, con el que sus indicaciones se pueden cotejar.

En el título VI se establece el *stemma codicum* a través de prolijas listas de lecturas comunes y divergentes de los diversos códices, lo que conduce a una construcción sumamente complicada (pág. 134): al margen de dos familias claramente discernibles que suman 3 y 5 códices respectivamente, se encuentran 7 códices que contaminan en diversa proporción éstas y probablemente otras tradiciones textuales. De estos códices restantes hay tres que tienen un parentesco visible entre ellos. Después de haber mostrado con sus listas de variantes importantes cómo estableció los parentescos, el editor subraya el carácter hipotético del cincuenta por ciento del *stemma* (p. 135).

La introducción termina con dos capítulos cortos, VII, Observaciones acerca de la transcripción, donde se da cuenta de la diversidad de signos utilizados en los manuscritos para algunas de las letras que se han debido unificar para adaptarlos a la escritura moderna y asimismo las abreviaturas, y VIII, "Criterio seguido en esta edición; donde se pone de manifiesto que se ha combinado el sistema lachmanniano, que busca reconstituir el arquetipo de la obra, con el de Bédier, que sigue el mejor ms. disponible. Kerkhof según este criterio combinado (que es también el que proponen los especialistas italianos de crítica textual²) da preferencia en casos de equipolencia o duda y en la transcripción de nombres al ms. por él llamado Sd, que a través de su trabajo de cotejo de textos resultó ser superior a los otros, mientras que en casos donde éste presenta un yerro evidente se atiene a los otros mss. o incluso a enmiendas propias.

Sd es el 049 del Repertorio de Steunou-Knapp, custodiado hoy en la Biblioteca Universitaria de Salamanca (Ms. 2655): uno de los dos cancioneros particulares de Santillana. A título de curiosidad anotaré que las descripciones por *incipit* concuerdan sólo hasta el fol. 252^{vo}, donde comienzan las preguntas y respuestas con Mena y en las cuales ni Kerkhof ni Steunou-Knapp disponen, según parece, de un criterio constante para reconocer los *incipit* —cf. Kerkhof p. 50, Nos. 34-45

1 Jacqueline Steunou, Lothar Knapp, *Bibliografía de los Cancioneros Castellanos del siglo XV y Repertorio de sus géneros poéticos*, I, Paris 1975, II, Paris 1978.

2 vid. Mary B. Speer, "In Defense of Philology: Two New Guides to Textual Criticism", *RPh*, XXXII, 1979, pp. 335-344.

con Steunou-Knapp, I, p. 339, P 0082-0088. Un caso análogo se da con el otro cancionero particular de Santillana, Ma de Kerkhof, 012 de Steunou-Knapp (Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 3677), Nos. 24-25 y 0033-0034 respectivamente, y Nos. 31-36, cuyos *incipit* faltan después de 0038.

El último capítulo introductorio, IX, se dedica a las fechas respectivas de la CdP y la "Carta a doña Violante de Prades". Dado que esta última es fechada en 1444, mientras que el poema debe de haberse compuesto entre finales de 1435 y principios de 1436, Kerkhof opta por considerar dicha Carta como independiente de la obra de que se ocupa, y la edita en un apéndice (su título XX, A).

En cuanto a la transcripción del texto mismo y del aparato de crítica textual, a falta de códices o microfilms tenemos un solo medio de darnos cuenta de su fidelidad: alguna contradicción interna que se hubiere deslizado en uno de los numerosos capítulos introductorios o en las listas finales. Hemos podido encontrar sólo dos lugares que presentan tal contradicción:

v 20 e las verdes frondes

este verso está contenido en la fotocopia de los mss., págs. 20-34, y se puede ver que no consta la *e* en Sd (el código base), hecho que no se registra en el aparato.

v 703 enplentado

en los dos vocabularios aparece como 'enplantado' (págs. 414 y 458).

No cabe duda alguna de que la transcripción ha sido hecha con sumo cuidado, y que el texto obtenido deja atrás todo lo que hasta ahora se había logrado establecer en ediciones de Santillana³. Cuán concienzudamente ha trabajado Kerkhof puede apreciarse sobre todo en los lugares donde más dudas había sobre las razones de dar preferencia a alguna versión sobre otra (ejs. vv 8, 202, 528) y en las pocas enmiendas que fueron necesarias (vv 114, 158, 413, 701), donde no deja de justificar su elección o la razón de haber introducido su versión propia.

Igualmente claro y completo es el aparato de anotaciones, que resuelve satisfactoriamente la gran mayoría de los problemas de tradición textual, de los problemas gramaticales, históricos, mitológicos y de interpretación de este difícil poema. Dada la gran cantidad de dificultades del texto, Kerkhof ha separado de las anotaciones listas puramente informativas de palabras y nombres (sus títulos XV y XVI), limitando así el número de notas que se dedican a las dificultades reales del texto y a los aportes interpretativos del editor. Sirvan de ejemplos de la

3. Excepción hecha del "Proemio al condestable de Portugal sobre las obras", ed. L. Sorrento, *RH*, LV, 1922, pp. 1-49.

erudición la explicación de las palabras *çela* (v 23), *cadillos* (v 114) y de las alusiones *el grand Africano* (v 230), *neptunal toro* (v 262), *Fitón* (v 366 - donde resuelve una dificultad textual no sólo de la CdP sino también del *Sueño* de Santillana [cop. VIIIa], mal interpretada, entre otros, por la autora de esta reseña⁴), y de ejemplos interpretativos las anotaciones a los versos 121ss., la relación al "Beatus ille" de Horacio, el Sermón del Monte y Virgilio; los versos 209-210, sobre los conocimientos de latín del poeta, y los versos 409-440, sobre la pregunta si estamos frente a una alegoría. Aun cuando no pretende presentar una interpretación completa de la obra, estas notas son útiles para quien en el futuro quiera ocuparse de Don Iñigo y sus obras.

En sólo dos casos nos parece que se podría completar una nota:

- vv 98-99 y 401, en los que se cita a Guido delle Colonne, podría haberse remitido a Schiff⁵, pp. 16-19 y 257-270; donde se enumeran los códices que poseyó Santillana sobre la gesta troyana,

- v 200: las amazonas se conectan con Diana por su amor a la caza y, en especial, por la vida casta que llevan.

En otros dos casos pienso que convendría aclarar:

- v 107, la nota es ambigua -¿es pleonástico el *e* a que se dedica la nota, o tiene la función de anunciar la frase principal?

- v 627, *glosa*, la nota remite a otra del v 382, donde queda establecido que *el texto e la glosa* significa "narración". En este segundo caso pienso que se trata de una *abbreviatio*.

Según mi parecer, en algunos otros casos, muy pocos, quizás se podría agregar una anotación:

- v 67 - 68 "dissuelua Polimia la cuerda a la sonda / ca fondo es el lago e baxo el terreno" ¿qué conexión hay entre la musa y el instrumento marítimo que se menciona?

- v 144 "nin çierra sobr'ellas Fortuna sus llaves" - las llaves no son un atributo común de Fortuna;

- v 220 *cursons* aplicado a la música, en dos otras instancias está aplicado al hablar (vv 318, 568); ninguna de estas acepciones figura en DRAE, Corominas, Autoridades o Covarrubias;

- v 529 *rebabdoquines*, aparece explicado en el vocabulario, pero su procedencia queda sin esclarecer (tampoco figura en los diccionarios aludidos);

- vv 641-2 "E commo del fuego la yerua curada / veloçe s'aprende" *curada* en el vocabulario se explica como *cuidada*, pero debe de significar *seca*. Los versos recuerdan una expresión corriente

4 En: "Problemas de texto y problemas constructivos en algunos poemas de Santillana: *La Visión, el Infierno de los enamorados, el Sueño*", *Filología* XVII, 1968 (por aparecer), nota 20.

5 Mario Schiff, *La bibliothéque du Marquis de Santillane*, Paris 1905.

en alemán, *Strohfeuer*, y en francés, *feu de paille*, que también se conoce en castellano “Fuego de pajas, pronto se empieza y pronto se acaba”⁶; “Fuego de pajas dura unas miasas”⁷ y en italiano “Fuoco di paglia poco dura”⁸, con un sentido algo diferente.

– vv 709/712 rima *arreo* con *arreo*, lo que va contra las reglas. No me es claro el verso 709 “Escorpio venía, siguiendolo arreo”, sin embargo parece ser que los códices no justifican otra lectura. Es llamativo también en esta mitad de copla el que Escorpio se nombre antes de Libra, cuando todos los otros signos zodiacales se presentan en su orden natural.

– v 950 *proçesso* con el sentido de *relato*: conozco otras instancias pero no la procedencia de esta acepción.

La lista de erratas se podría completar con algunos ítems:

p. 142, 38/9	Libro de Buen Amor	<i>Libro de Buen Amor</i>
p. 156,39	trempano	t temprano
p. 378, 32	sueno	sueño
p. 380,30	Hochschulschrifte	Hochschulschriften
p. 430,15	“¿por” ¿Iuso de Mar?”	¿por “Iuso de Mar”?”

Del mismo modo cabe añadir algunas instancias a las listas de palabras:

p. 413	contracta v 118 (contractada, v 181, consta)
p. 419	proçesso v 567
p. 434	Perineo v 260
p. 449	çela v 23;
sobra, por el contrario	
p. 475	Perineo v 260.

Un desliz sin mayor importancia, en fin, es la presencia del misterioso 1 en una buena cantidad de versos: *e*¹vv 3, 62, 139, 254, 256, 334, 558, 790, 822, 823, 834, 836, 839, 842, 894; *de*¹ vv 356, 358, 691; *la*¹ 507; *a*¹ p. 244 (epígrafe), vv 822, 869; *en*¹ v 706, 737; *el*¹ v 724, *vi*¹ v 822. En todas las instancias las palabras así señaladas figuran entre las que se anotaron en el aparato, por lo que pienso que pertenecen a una redacción anterior a la última de la edición, y convendría eliminarlos en ocasión de una edición impresa.

Aparte del Vocabulario selectivo (XV), Registro de nombres (XVI) y el Registro

6 Francisco Rodríguez Marín, *Más de 21.000 Refranes Castellanos*, Madrid 1926, p. 206.

7 Francisco Rodríguez Marín, *12.600 refranes más*, Madrid 1930, p. 138.

8 *Ibid.*

de todos los vocablos (XVIII) hay una Tabla de rimas (XVII), que a mi modo de ver es lo único objetable en la obra. ¿Por qué, en vez de citar las rimas solas, no se habrá citado toda la palabra rimada, así como lo hizo por ej. Blecua en su edición de la lírica de Quevedo?

La obra termina con una nutrida lista bibliográfica (pp. 491-504), a la que siguen tres apéndices. Los primeros de éstos contienen la carta "A la muy noble señora doña Violante de Prades" y el Blasón de armas, editados según el mismo método seguido para la obra principal. El tercero se dedica a analizar la edición de la CdP por M. Durán⁹ y demuestra que esa edición no se basa en los manuscritos sino en ediciones anteriores.

Resumiendo, huelga decir que el tomo reseñado debería ser tomado en cuenta por cualquiera que quiera trabajar con manuscritos españoles del siglo XV. Puede servir de material didáctico para las cuestiones de crítica de texto, para las que lamentablemente sigue faltando un manual en castellano. Brinda informaciones valiosas en las anotaciones y listas, enriqueciendo nuestro saber sobre el poema, el autor y su época. Y contiene el texto transparentemente editado, con lo que se ha logrado un avance real. Esperemos que pronto una editorial se ocupe de dar mayor difusión a este trabajo, que por el momento circula como tesis policopiada.

Regula Langbehn Rohland

⁹ En: Marqués de Santillana, *Poesías completas*, I, ed. de Manuel Durán, Madrid 1975 (Clásicos Castalia 64), pp. 240-304.